

Asuntos internacionales

Observarán nuestros lectores la importancia de la extramadura, superflua que dan los periódicos franceses a la cuestión surgida por virtud del memorándum alemán relativo a la igualdad de derechos a armamento; y se va probando, hasta la saciedad, cuanto afirmamos al comenzar la serie de artículos que vamos publicando, para tratar de esta importantísima materia internacional: el temor que domina en Francia; la nerviosidad que intranquiliza a los franceses; y la gravedad de la cuestión planteada por Alemania. Si se repasa diariamente los periódicos franceses, se aprecia, por la constancia, por el fondo y por la forma en escribir que, sobre todo en Francia, do-

mina la mayor preocupación concebible. Para demostrarlo, hemos dado cuenta—y seguiremos—a los lectores de «El Castellano» del lenguaje cotidiano de los periódicos franceses principales y de diversas publicaciones políticas, que van a la luz en París.

Prosigamos hoy, para que aprecien nuestros lectores cómo se halla el espíritu público, reflejado por la Prensa periódica, en Francia, por el respecto de la cuestión internacional provocada por el memorándum alemán sobre igualdad de derechos al armamento.

En algunos periódicos hay verdaderas estridencias.

Comentarios de la Prensa periódica francesa sobre la cuestión del rearmamento

«L'Action Française» publica un brioso artículo titulado «Para salvar la paz de la República» y crítica a Herriot y a sus colegas por preocuparse en de esto que de salvar a Francia amenazada en mayor grado que en 1913».

La única actitud nacional de un jefe de Gobierno, es romper con esos alemanes deshonrados que hace 18 años quisieron deshacerse según la expresión verdadera de Clemenceau.

«Le Quotidien»: Con el título «Reducción de nuestros armamentos», hace un resumen del discurso de M. Chappé Delainé, vicepresidente de la Comisión de Finanzas, que demuestra las pruebas dadas por Francia para mantener la paz. Esta ocupa el cuarto lugar en gastos para armamentos por el siguiente orden: Imperio Británico, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia, siendo la nación que más expuesta está a una invasión. El país debe aprobar, por tanto la actitud de nuestro Gobierno, oponiéndose a las exigencias de Alemania.

«Le Petit Parisien» con el título de «El desarme», habla de un plan constructivo que se va a oponer a las pretensiones alemanas. Es en este sentido como se orientan actualmente las conversaciones de Ginebra. Se ha desistido del proyecto Henderson; en segundo lugar hay el de M. Munch, presidente del Consejo de Dinamarca y se prepara un tercero en el Secretariado de la Sociedad de las Naciones. Por último, existe un cuarto proyecto, el que trabaja M. Beneš por el concurso esclarecido de Hytman Politis. Los esfuerzos todavía débiles se vislumbran ya. Hay que redoblarlos con el fin de que en noviembre la Comisión general tenga a la vista no solamente un resultado positivo, sino un plan al que nadie pueda excusar su adhesión.

«Le Temps» trata de la posición de Inglaterra con respecto al rearmamento de Alemania, afirmando que las reivindicaciones alemanas tal como se conocen, por la comunicación del 29 de agosto, por las precisiones posteriores y por las declaraciones de von Schleicher y von Neurath, son imposibles de conciliar jurídicamente y de hecho, con la

tesis británica expuesta en el memorándum del 15 de septiembre, y con la oposición de Inglaterra a cualquier rearmamento. Alemania no quiere estar sometida a la menor restricción ni sufrida a la vez por otras potencias. Desea escoger libremente el servicio militar obligatorio y el ejército profesional (piensa escoger un sistema que combine a los dos) y una vez obtenida la igualdad cualitativa, consentirá en discutir la aplicación cuantitativa de dicho principio.

«Le Matin»: Comenta los viajes de los señores Herriot, Jhon Simon y von Neurath, dice que estas idas y venidas de los hombres de Estado, son la fiel imagen de los sentimientos que agitan los círculos de la Sociedad de las Naciones ante la actitud de Alemania, desosa de rearmarse.

«L'Echo de París»: Pertinax trata de los trabajos de Ginebra, y afirma que las ilusiones del señor Herriot no deben ser muy grandes al abandonar dicha ciudad. Para juzgar lo que ha hecho en los últimos ocho días cerca de la Sociedad de Naciones, hay que distinguir entre sus palabras y sus actos. En sus palabras públicas, ha sacrificado algo a la ideología briandina. En sus actos se ha mantenido en una reserva absoluta, esperando pasivamente la visita de von Neurath y sin enviarle intermediarios para ello. Tampoco parece haberse comprometido a nada con respecto a los señores Henderson y Simon. Por lo visto estima que la hora de las conversaciones útiles no ha llegado todavía y por ello no tendrá mucha prisa en volver a Ginebra.

«Le Figaro» trata de las reivindicaciones alemanas sobre los territorios de Eupen y Malmédy. No contentos con la igualdad de armamentos, después de reclamar Danzig y el pasillo, la Silesia y las colonias, vuelven sus ojos hacia el Oeste. En el Congreso de Crefeld la población alemana de este territorio, tomó el acuerdo de solicitar se les conceda el mismo derecho que el territorio del Sarre, es decir libre disposición o plebiscito.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

Señora: ¿porqué no ensaya, el Encáustico Allrón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

TRIBUNALES

Señalamientos para el 8.

Recurso contencioso contra un acuerdo del Tribunal económico de esta provincia, interpuesto por don Pedro Martínez y otros con el señor fiscal del Tribunal. Abogado licenciado Val; ponente, vocal señor Almazaga; Secretario del Sr. F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Florencio Ruiz Pálenzuela, sobre lesiones. Abogado, licenciado A. Cortés; procurador, señor Maroto; ponente, señor P. de León; Secretaría del licenciado F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre disparo, contra Santiago Castro Izquierdo Defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Santamaría; ponente, señor Villar; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del

Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida sobre hurto contra Román Abad Camarero y María Picares Fernández, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, seguida sobre imprudencia contra Eduardo Hierro Gómez, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

INFORMACION MILITAR

EL DIA DEL EJERCITO.

Con motivo de celebrarse hoy el Día del Ejército, vísten de gala las fuerzas de la guarnición y en los edificios militares ondea la bandera tricolor.

¡EL 28!

NOVELA POR
JAIME PRAT

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. — Decreto relativo del estatuto del vino. (Continuación).

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.— Se anuncia vacante para su provisión en propiedad la plaza de Inspector municipal veterinario del partido de Valle de Oca, con el haber anual de 1.800 pesetas.

Gobierno Civil.— Circular anunciando la remisión a los Alcaldes, de las hojas declaratorias de existencias de trigo para su reparto entre los tenedores de dicho cereal.

Otra sobre laboreo forzoso de las tierras.

Otra sobre el número de vacantes de Concejales en los distintos Ayuntamientos y la filiación política con que se presentaron a las elecciones.

Anuncios oficiales y particulares.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 6

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Arnáiz, VEGA, Nebreda, Pagazaurtundua, Díez Pérez, y Girál, adoptándose los siguientes acuerdos.

Que informe el Director de Obras públicas en un oficio del Alcalde de Galard, solicitando se lleve a efecto el replanteo de un camino vecinal.

A la Comisión de Beneficencia para otro oficio del médico encargado de la Inclusa, relacionado con los servicios de la misma.

Estimar las instancias de doña Castimira Fernández y don Mariano Cáceres Martínez, vecinos de esta ciudad, referentes a la clasificación de sus respectivas cédulas personales.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia de don Angel Ramos del Cerro, opositor a la pensión para estudios de facultad, solicitando la concesión de una Beca, para continuar sus estudios.

Adherirse a la petición que hace el Gobierno la Diputación de Alicante, con solicitud de que se releve a las Diputaciones de todas aquellas cargas que no guardan relación con las Corporaciones por tratarse de servicios propios del Estado.

Que se publique el anuncio de concurso para la adquisición de una máquina de imprimir con destino al Establecimiento tipográfico de la Corporación.

Queda enterada de un oficio del señor Director de la Escuela Normal del Magisterio primario, dando cuenta de que con motivo de la inauguración del nuevo Edificio, ha quedado vacante el antiguo colegio de Sordomudos.

A este efecto la comisión de Beneficencia y el Arquitecto girarán una visita al dicho edificio para ver que destino va a dársele.

El médico cirujano señor Vara, da cuenta de la trágica muerte acaecida recientemente, a don Angel Enciso, médico agregado al servicio del Hospital, en cuyo establecimiento trabajó con asiduidad desde 1928.

Queda enterada con sentimiento y se acuerda enviar el pésame a la familia del finado.

Queda enterada de los ingresos recibidos en el Hospital.

Que se den las gracias al sucesor del señor Navarro por los ofrecimientos que hace a la Corporación para prestar sus servicios a la Beneficencia.

El señor Presidente manifestó que había asistido a la inauguración de los cursos en los distintos establecimientos de enseñanza.

El señor Peralta que se había llevado a cabo la velada de prestidigitación en el Hospicio, siendo muy agradable a los asilados que la presenciaron.

A este efecto el señor Díez Pérez, propuso que para casos análogos se faculte a la Comisión de Beneficencia así se acuerda.

El señor García Lozano refirió los hechos a la asistencia de S. E. el Presidente de la República, manifestando que hará el honor de alojarse en el Palacio de la Diputación, para lo que se están llevando a cabo los trabajos necesarios para su alojamiento y que con dicho motivo se le obsequiará con un banquete.

¿Un Estatuto Castellano?

«El Norte de Castilla» de Valladolid, ha lanzado la idea de celebrar una asamblea de fuerzas vivas interprovinciales que formule las bases de un Estatuto Castellano. Parece que la iniciativa ha encontrado eco en algunas entidades y agrupaciones, particularmente palentinas.

Grave es el tema. Castilla parece haber enmudecido hace mucho tiempo en lo que se refiere a este serio problema. ¿Cómo juzgar este silencio? ¿Es que a Castilla no le interesa su Estatuto? ¿O es que se siente tan ligada a su espíritu tradicional forjador de la unidad de la nación que le parezca traicionario al solo intento de preparar las bases de una autonomía, como posiblemente peligrosa para la integridad sagrada de España?

Muy serio es todo esto. Sin embargo, ante las realidades del momento, hay que pensar muy detenidamente en este vitalísimo problema. No sabemos qué habrá sido de aquel famoso centro de estudios castellanos que se formó e intentó formarse como algo anexo al Ateneo de Burgos. No estará mal que ahora se tomara con alguna seriedad este asunto y que se informara al público, después de un meditado estudio acerca de las realidades económicas de Castilla, sobre la conveniencia o no conveniencia de un estatuto castellano.

Sobre todo que no estemos despreciados, no sea que, por llegar demasiado tarde, nos encontremos con que ya se han agotado todas las posibilidades.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

DATOS PARA LA HISTORIA

La demagógica ramponería. ¿Quién hizo desaparecer a San Saturio?

No vayan a suponer los lectores que esta pregunta se hace creyendo que San Saturio fué hecho desaparecer de su existencia, en sí, o de su gloria celestial. Para esto, no hay fuerza humana suficiente, por revolucionaria que ella sea.

Es muy otro el caso; y muy grotesco, y muy antipopular, aunque también muy sectario y revolucionario, propio de la más demagógica ramponería.

En Soria vienen celebrándose tradicionalmente fiestas durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 del mes presente, que la muy noble y la muy leal ciudad DEDICÓ a su glorioso Patrono San Saturio. Todos los años el programa oficial dedicaba estas festividades en honor y gloria de su santo Patrono. Pero, vivimos en República; y este año este asunto ha sufrido OFICIAL variación.

Un excelente caballero envió a la Redacción de «El Castellano» el programa oficial del año presente, anunciador de predichas fiestas, para que S. Carrasco comentara el caso; pero como el asunto no es del fuero y jurisdicción del señor S. Carrasco, y, aquí, todo es orden, autoridad bien entendida, verdadera libertad, respeto mutuo, disciplina y debida jerarquía, fué puesto inmediatamente, el programa susodicho, en la carpeta de este servidor de ustedes, Pero Grullo.

¿Qué bien andan las cosas, llevadas con este orden? ¿Esto sin democracia, palabra vana que ha servido para engañar al pueblo y explotarle unos cuantos desafortunados.

Eso sí, nosotros, por la misericordia de Dios, tenemos caridad cristiana, que es el verdadero amor al prójimo; para velar por el humilde, para socorrer al menesteroso, para corregir al que yerra, para consolar al triste, para elevar al pueblo y dignificarle y satisfacer su hambre de justicia y de misericordia y de pan.

Y vamos a lo del programa, que tengo ante mí vista.

Este programa OFICIAL, aparece con una cubierta heráldica en impresión multicolor. En dicha cubierta aparecen el amarillo y el rojo a la vez; el blanco, si señores, el blanco; el azul celeste (en honor del Ministerio republicano, socialista y radical-socialista (por su banco), y el negro. ¿Será este por el infierno o cuando menos por el entuerto civil?

(Que se sepa, aun no han sido multados, ni suspendidos, ni detenidos, ni encarcelados, ni procesados, ni confiscados en sus bienes, ni deportados, el alcalde, la Comisión de festejos, el Ayuntamiento y la imprenta en la cual se imprimió el programa; a pesar de aludir, por los colores, a la antigua bandera monárquica, española, y republicana de aquella República de Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Azcarate, etc.; y hacer referencia, por el color blanco, al Papa, no obstante haber hecho con San Saturio lo que ustedes van a leer).

En esa portada del programa anunciador, se dice: «FIESTAS DE SAN SATURIO», año de MCMXXXII.

«Soria». En la primera hoja, se lee: «Programa oficial». «Grandes fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Soria (siguen tres borrones en líneas sumamente gruesas) CELEBRAN (con letra «distinta» y la propia tinta de los borrones, y seguida de otra línea más gruesa que las anteriores, formando también borrón) durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1932. Soria».

Si, sobre las muy gruesas líneas, que han servido para borrar lo que se imprimió primeramente, se pasa, con cuidado, una goma, se lee: «DEDICÓ A SU SANTO HIJO Y EXCELENTE PATRONO EL GLORIOSO ANACORETA SAN SATURIO».

Reconstituido todo, diría: «Programa

oficial. Grandes fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Soria dedica a su santo hijo y excelso Patrono el glorioso anacoreta San Saturio. Durarán los días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1932. Soria».

Al mutilarlo, para hacer que desapareciera San Saturio, como santo honrado, como hijo de Soria, como anacoreta y como Patrono de la ciudad, quedó de esta suerte: «Programa oficial. Grandes fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Soria celebrará durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1932. Soria».

¿Quién hizo desaparecer lo atinente al honor de San Saturio? ¿Quién suprimió o hizo desaparecer a San Saturio? ¿Fue el alcalde? ¿Fue la Comisión de festejos?

En la imprenta (que es la tipografía de «La Voz de Soria») no se ejecutará el hecho «motu proprio»; sino obedeciendo a mandato. ¿Quién dio éste? Es posible que se arguya que, en un Estado laico, que en una República atea o sin Dios y sin religión,—según declara su propia Constitución o ley fundamental—y no neutra sino claramente enemiga del catolicismo, como lo van probando todas las leyes del nuevo régimen, en documento alguno oficial debe aparecer un ápice de recuerdo o invocación religiosa; pero esto biena frente a sí, la tesis republicana, socialista y radical-socialista, respecto al origen del Poder, en cuanto a la causa primera.

Los republicanos, los socialistas y los radicales-socialistas dicen: antes que nada, sobre todo y ante todo, la voluntad del pueblo. Por supuesto, la voluntad popular no se ve por parte alguna, como no sea en el acto de encumbrar a los que ascienden y viven bien merced a sus predicaciones; sin seguirse provecho alguno para ese pueblo. Pero, ateniéndonos a la teoría de aquellos hombres, sobre el imperio, en todo caso, de la voluntad popular, nos parece una MONTERILLADA, un desaguisado, un acto de rampón y demagógico sectarismo el de hacer desaparecer, del programa anunciador de las fiestas de Soria, a San Saturio, como hijo de Soria, como santo, como anacoreta y como Patrono. Porque la inmensa mayoría de los habitantes de Soria, quieren, aman, reverencian y adoran a su glorioso Patrono San Saturio; y la voluntad popular DEBE SER Y PREVALECER ANTE TODO Y SOBRE TODO, según la doctrina republicana. Salvo que tenga excepción cuando el pueblo es católico.

Además, histórica, secular y tradicionalmente la ciudad de Soria celebraba tales festividades en honor de San Saturio. Pero ¿qué les da a los revolucionarios de las costumbres histórico-seculares y tradicionales?

Pues, se a quien pese, estos son los valores morales y espirituales venideros de Soria y de España; que existe, y fué una y grande por el catolicismo.

Aquí del tradicionalismo y aun del supertradicionalismo del revolucionario jefe del Gobierno, señor Azarza. Si es sincero lo que afirmó en Santander, y que ayer comentó nuestro compañero S. Carrasco, puede aprovechar el señor Azarza esta gran coyuntura que se le ofrece, para probar su SUPERTRADICIONALISMO REVOLUCIONARIO (¡átame usted esta mosca por el rabal!), saliendo por los fueros de los valores espirituales seculares de las generaciones populares de la ciudad de Soria; valores desconocidos u olvidados en el acto de hacer desaparecer, de sus anuncios de fiestas, a su glorioso hijo y Patrono San Saturio.

Y, ya que contra el valor espiritual procedió la MONTERILLADA (o lo que fuere), ¿cómo no habrán suprimido también lo de MUY NOBLE Y MUY LEAL?; porque, a fe, que tales títulos y mercedes los otorgó la Monarquía.

¿Habrá sido descuido o inadvertencia?

PERO GRULLO.

Notas municipales

Se ruega a todos los residentes en esta ciudad que pertenecientes al término del Ejército correspondiente al año 1914, hayan formado parte de algún Cuerpo o Unidad de aquel, se presenten en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal a la mayor brevedad, para enterarse de un asunto urgente e importante que les interesa.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con dos pesetas cada uno, un individuo por circular con un carro de dos ruedas por el Espolón; dos dueños de casas por no tener luz en los portales de las mismas y dos mujeres por expeder pescado frito de peso.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, n.º 4

Academia Parisiense de corte y confección Martí

A partir de primero de Octubre actual comenzarán en esta acreditada Academia las prácticas de enseñanza de todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería.

Avellanos, 10 y 12, pral. dcha

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

DE LA VIDA LOCAL

Programa de los actos que se celebrarán en Burgos durante la estancia del Presidente de la República

Lunes día 10.—A las seis y media de la tarde, llegará S. E. a la ciudad. En la Plaza de Castilla será recibido por el Ayuntamiento bajo mazas. Seguidamente se dirigirá a la Casa Consistorial, donde momentos después tendrá lugar la recepción oficial.

A las 9,30 de la noche se celebrará un banquete oficial en el salón de actos de la Diputación.

A las 10,30 en el Teatro Principal, y con asistencia del señor Alcalá Zamora se celebrará una función teatral, y a continuación dará un concierto el Orfeón Burgalés.

Durante los intermedios actuará la banda de música de Miranda.

Terminada la fiesta del teatro, visitará la Sociedad Salón de Recreo.

Desde las diez de esta misma noche hasta las dos de la madrugada, se celebrará en el Paseo del Espolón una gran verbena, amenizada por las bandas de música «La Popular» de Burgos, y las de Briviesca, Aranda, Villarcayo y Belorado.

Martes día 11.—A las diez de la mañana, visita al Monasterio de las Huelgas, y a continuación a la fábrica de seda artificial.

A las 11,30, recepción popular en la Diputación.

A la una, vino de honor en el Circolo de la Unión.

A las 1,30 banquete popular en la Escuela Elemental del Trabajo.

A las cuatro de la tarde visita a la fábrica de los Hijos de Miguel Ruiz, regresando a la Diputación, de donde saldrá para Madrid a las seis en punto de la tarde.

SEQUITO.

Acompañando al Presidente de la República vendrá el Presidente del Consejo de Ministros señor Aznárez, quien la misma noche de su llegada regresará a Madrid.

Acompañarán también a S. E. un ministro que se designará en el Consejo que se celebre hoy; el secretario de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra; el primer jefe del Cuartel militar de la Presidencia, general Queipo de Llano; el segundo jefe del mismo cuartel, comandante Ruiz de Rebolledo; el jefe de la secretaría presidencial señor González Echenique; el jefe de sección de la secretaría señor Martínez del Campo; y el jefe del gabinete de prensa de la Presidencia don Emilio Herrera.

TREN ESPECIAL.

Con motivo de la estancia en Burgos del señor Alcalá Zamora, saldrá de Miranda un tren especial el martes día 11, a las 8,40, que tendrá su llegada a Burgos a las 10,40 y que regresará a las siete de la tarde.

Coliseo Castilla

El sábado, a las 7, estreno de la formidable superproducción SONORA

Los dos mundos

Emocionante narración de las consecuencias de la guerra tras el frente oriental. Una producción totalmente hablada y cantada en francés que comprende una gran fuerza emotiva con una bellísima novela sentimental, de la cual son protagonistas la lindísima estrella Mary Glory (la Janet Gaynor francesa) y el galán Henry Garat.

PRONTO: Proyección de la extraordinaria superproducción sonora

El camino de la vida

Apasionante obra que expone el problema que será sentido por todos los espectadores que acudan a ver esta maravilla de la cinematografía sonora.

PROXIMAMENTE «Mam'zelle Nitouche» superproducción sonora, de chispeante comicidad.

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS

Del Gobierno Civil

LOS GUARDIAS DE ASALTO

Nos dijo el señor Vega que ayer tarde fué a Gerniónal en compañía del alcalde señor Ruiz Dorransoro, del vicepresidente de la Diputación señor Peralta y de varios diputados y concejales, para revisar la Compañía de guardias de Asalto.

Realizaron diversos ejercicios gimnásticos, desfilando después ante las autoridades.

Con este motivo ha dirigido el señor Gobernador el siguiente oficio al capitán de la compañía:

Me es grato poner en su conocimiento que con esta fecha, he dirigido al Excmo. Sr. Director general de Seguridad el siguiente telegrama:

«Tengo el gusto de participarle que esta tarde he visitado Compañía Guardias de Asalto, la que en mi presencia y de otras autoridades ha formado, desfilando y hecho ejercicios brillantemente, a cuya Compañía he felicitado y felicito a V. E. por tener a sus órdenes este Cuerpo con tan elevado espíritu y disciplina republicanas. Salúdalo atentamente».

Deseo hacer constar mi felicitación a usted, como dignísimo capitán de esa Compañía, así como a los señores oficiales y a toda la fuerza, de quienes confiadamente espero su entusiasta colaboración.

LOS QUE COACCIONAN A LA REPUBLICA.

Nos dijo que había llamado al Secretario del Ayuntamiento don San Martín de Rubiales, en cuyo pueblo, por parte de ciertos elementos y de este señor, se coacciona a los republicanos, negándoseles a negar trabajo, a quien ha dicho que si se ven en estos hechos tendrá que tomar las sanciones debidas contra los que los cometan.

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS.

Entre los pueblos de Gumiel de Izán y Villanueva de Izán, se está construyendo un túnel del ferrocarril Madrid-Burgos y los obreros habían denunciado defectos de construcción en dicho túnel, con peligro para los trabajadores.

En vista de esta denuncia ha llamado el señor Gobernador al ingeniero jefe y al encargado de esos trabajos, quienes han visitado las obras y actualmente se llevan a cabo las debidas reparaciones para que no haya peligro.

Salón Parisiana

TELÉFONO, 69

Mañana sábado, a las 7 de la tarde

ESTRENO

de la emocionante película de aventuras en el desierto

TITULADA

El crimen del sol

Gran interpretación de Irene Rich y William Russell.

EL PROXIMO DOMINGO

Inauguración del cine Sonoro!!!

CON EL FILM TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

Esclavas de la moda

por CARMEN LARRABEITI, FÉLIX DE POMÉS, BLANCA CASTEJÓN, JULIO PEÑA y ENRIQUETA SOLER.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 200 millones de pesetas

Reservas: 48 »

CAJA DE AHORROS

INTERÉS 4 POR 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

VALORES

Compra y venta de valores del Estado y demás valores mobiliarios en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao

Sucursal de Burgos

Teatro Principal

LA DIOSA RIE, tragedia grotesca en tres actos, original de don Carlos Arniches.

Las tribulaciones amorosas de un dependiente de comercio constituyen, a juicio del señor Arniches, la parte grotesca de su obra que tiende, indudablemente, a justificar su aspiración trágica en el contraste entre la humilde condición del mozo y la casi inasequible altura en que se halla colocado el objeto de sus amores. Fiel a su sistema de siempre, el admirable dramaturgo vuelve esta vez a perillar los tipos y a construir el camino de la acción con la facilidad y el desahogo del que se sabe bien su teoría. Por eso, y sin que las reminiscencias lleguen a concretarse en un parecido exacto, podemos asegurar que en estos personajes ni el tema que les da trazados nos son completamente desconocidos.

Esta escasez de novedad no sería en todo caso defecto imperdonable si el sentimiento y la emoción del fondo, que a todo trance se buscan a través de la jocundidad externa de la forma, tuvieran base de sustentación lógica, humana y real. Pero ello, desgraciadamente, no es así. Ciertamente a hueco, que no consiguen disimular las lágrimas mejor o peor distribuidas ni las inveteradas reflexiones sentiduosas de última hora, nos va saliendo al paso en cuantas ocasiones pretende elevarse el nivel de la tragedia.

Obtuvo ésta un franco éxito de risa, porque ni decir tiene que el ambiente sainetesco y la grada de muchas alocas en los dos primeros actos—notoriamente superiores al último—resultan lo más valioso de la obra.

La interpretación dada a «La diosa Rie» fué sumamente esmerada, como cumple al estimable conjunto que anoche hacía su presentación, formado en torno a los excelentes artistas Isabel Barrón y Ricardo Galache. Ambos tuvieron, naturalmente, a su cargo las dos figuras centrales y cada uno dió a la suya vigor abundante y realidad escénica rotunda. Les acompañó con singular y afortunado gracejo el señor Portes y contribuyeron perfectamente a la entonación total, desde los principales papeles restantes, las señoras Alcáide, Lamas y Valery y los señores Vico y Arca.

Alcaldía de Burgos

Teniendo que proveer de uniformes de gala, de paño azul fina, a dos Guardas de Paseos, se admiten, hasta las doce horas, del día 10 de actual, en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, proposiciones en pliego cerrado y en papel de la clase sexta, en las que se consignará el precio de aquellos y plazo de entrega de los mismos, acompañándose a las citadas proposiciones muestras de los géneros que han de emplearse en los uniformes de referencia; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Alcaldía se reserva el derecho de desear todas las proposiciones que se presenten, si no se estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 7 de octubre de 1932.—El Alcalde accidental.

AVISO

Se ruega a los dueños de Hoteles, Pensiones y Casas de huéspedes así, como a cuantos deseen tener alojados forasteros con motivo de la llegada a Burgos de S. E. el Presidente de la República, se sirvan pasar aviso a esta Oficina del Turismo, del número de habitaciones y camas de que dispongan, así como el precio por pensión completa o solamente para dormir.

Burgos 7 de octubre de 1932.

UNA COPA DE SANDY

TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ

Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUIRÓN Almirante Bonifaz, 27

LECHE PURA

DE LA MONTAÑA

Se expendirá dentro de breves días en la

Panificadora Burgalesa

Notas de Sociedad

BODA

En el altar de la Virgen del Carmen del Convento de PP. Carmelitas, de esta ciudad, se ha celebrado esta mañana a las once, el matrimonio enlace de la encantadora señorita Elisa Negro Díaz, hija de don Alberto y doña Leonor, dueños de un hotel de Medina de Pomar, con el industrial burgalés don Daniel Serrano Tudanca.

Fueron apadrinados por don Bienvenido Pérez, capitán del Cuerpo de Seguridad y jefe de sección de personal de la Dirección y por la madre de la contrayente.

Dirigió la unión, don Aurelio Román Valladolid, profesor de la Universidad Pontificia, con asistencia del párroco de San Pedro y San Felices, don Pedro Torre.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Saturnino González y don Félix Serrano Tudanca, hermano del novio, y por la del novio don Luis Labán y don Luis Díez.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió a los numerosos invitados una comida en el Hotel «Aylla».

Los novios, que han recibido muchas felicitaciones, han salido de viaje para Madrid, Valencia y Barcelona.

Jarabes para refrescos-Naranjadas

De pureza absoluta

Viuda de V. Aguirón.-A. Bonifaz, 27

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 17 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras municipales para optar al concurso para el derribo de las casas número 5 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en cuyas Oficinas se hallan de manifiesto las condiciones.

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja, ::::: comprad

DIARIO DE LA RIOJA

en Casa de Ontañón (Espolón), y estancos de la Plaza :::::

LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES

BLANCO SUAVE

Curar Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

SALON 'Euterpe'

En breve gran apertura de este hermoso Salón, con grandes reformas.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y

La Proveedora, San Juan, 63

Curar el estómago «El Eldir Estomacal, Sálz de Carlos».

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 6, 522.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Se tomará en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a dos individuos por estar cazando sin licencia en el término de Bugedo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stok de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,75 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

A la una y media ha llegado en automóvil a esta ciudad, el ministro de Estado señor Zulueta.

Una hora más tarde y después de almorzar en el Hotel París, reanudó su viaje con dirección a Madrid.

UROSOOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.,

A primera hora de la noche de ayer violentaron tres muchachos la puerta del puesto exterior número 73 del Mercado de Abastos, notándose la falta de unos seis kilos de fruta.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venia en toda provincia.

El carpintero Sergio Cantabrana, de 42 años, ha sido puesto a disposición del juzgado correspondiente por no pagar una consumación de café y copa en el bar Arriaga, no siendo esta la primera vez que hace lo mismo.

JABON CARTAGO

finísimo y sin perfume para baño 1 pastilla, 0,75.

Caja de 6, 3,75.

Depósito: OROQUERIA ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4

La policía ha detenido en el Paseo de Andrés Manjón al maleante David Gutiérrez (a) el Bobico, de 34 años, de Valladolid, y sin domicilio.

Ha ingresado en la Cárcel en sufrir quincena.

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63

frente a la Delegación de Hacienda

Vacante de organista

Se anuncia la plaza de organista-sacristan de la villa de Melgarejo de Fernamental con el haber anual de 625 pesetas más los derechos adventicios. Las solicitudes deberán presentarse al Sr. Cura párroco antes del día 20 del corriente mes de Octubre.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA :::

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

EL CASTELLANO

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabañinos en honor de su Excelsa Patrona, el día 8 de octubre a las seis de la tarde.

SAN LORENZO—Adoración Nocturna.

El turno 1.º. Celebrará su vigilia en la noche del 8 al 9.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LESMES.—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar. Todas las tardes, a las seis, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el reverendo P. Joaquín Santillana, terminando con la reserva y el Himno a la Virgen del Pilar.

El sermón del día 8 versará acerca del tema «El templo que levantó la piedad española».

—El próximo domingo 9 del corriente, se reanudarán la catequesis a las diez y media, suplicándose a los padres y encargados tomen con el debido interés la asistencia de sus hijos a obra de tanta trascendencia, y esperando de las señoras catequistas que continuarán desplegando su celo como en el pasado curso.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Rafael Fuentes Fuentes, Luis Viñco Pereda, Teresa de las Heras Ibáñez.

Defunciones.—Gregorio Peña García, de Zumel, 73 años, Barrio Cienmo 15.

Juan del Alamo Andrés, de Burgos, 4 meses, Julia Alegre 7.

María Maravilla Ibáñez, de Burgos, 5 años, Fernán-González 57.

Roque Santamaría Expósito, de Valle de Mena, 45 años, Calera 29.

Nicolás de Diego Olmos, de Sedano, 78 años, Hospital de San Juan.

Pedro Porquera Varona, de Huérmeces, 54 años, Hospital Provincial.

Engracian o Sáinz Puente, de Las Rozas, 22 años, Hospital Militar.

Teodoro Aguinaga Marfinez de Burgos, 10 meses, calle Hospital Militar.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vico

VENTA EN FARMACIAS

ARTICULOS REGALOS

LA COCINA

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead, siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Inesustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

VICHY-ÉTAT

SEL NATUREL BOISSON

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continuación de la sesión de ayer) UN INCIDENTE.

El ministro de la Gobernación afirma que la Dictadura era la que no tenía detrás una Cámara representativa del país, y por lo tanto no puede hablarse de Dictadura. (Los diputados agrarios increpan tumultuosamente al ministro y le dicen que el Gobierno quiere faltar a la Constitución.)

(Los diputados de la mayoría increpan a los agrarios.) El ministro, siguió diciendo que no puede hablarse de violación constitucional, sino que se trata de una tolerancia que la República había tenido para esos concejales elegidos por procedimientos maquinados por la Monarquía.

(Voces de los agrarios: Y ahora que os estorbáis, los echáis. Muy bonito y muy democrático. Se reproducen el hurra y los agrarios increpan y son increpados por la mayoría.)

El ministro se dirige a los agrarios para decirles que lo que tienen que hacer es reclamar el amparo de la ley para respetarla y no para faltar después a ella. Termina diciendo que él no ve inconveniente en que la Comisión estudie de nuevo el dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta si al acceder a su aplazamiento, accederá también el ministro a que los concejales fuesen sustituidos por elección.

El ministro de la Gobernación: Eso de ninguna manera. El señor Ossorio y Gallardo: Estamos enardecidos. El presidente cree que entonces no se va a adelantar nada retirando el dictamen.

El señor Guerra del Río insiste en que la República no puede amparar ese procedimiento de concejales gubernativos, porque además esos Ayuntamientos no pueden ser un peligro para la República. Por lo tanto, se muestra conforme en retirar el dictamen si se va a discutir este punto.

El ministro de la Gobernación declara que esto solo significa un aplazamiento de la elección que se propone, puesto que dentro de cinco meses van a celebrarse elecciones para todos los Ayuntamientos.

El señor Guerra del Río dice que duda de que porque haya esos Ayuntamientos, exista peligro para la República.

El señor Casares regilica: —¡A mí no me dan otro 10 de agosto! El señor Sánchez Covisa, presidente de la Comisión, afirma que el ministro de la Gobernación ha interpretado exactamente los puntos de vista de la Comisión, sobre las razones políticas que no aconsejan el procedimiento electoral.

Un radical, interrumpiendo, pregunta: ¿Se tiene miedo al pueblo? El señor Covisa: Tenemos miedo a los caciques. (Protestas de los radicales). Lo evidente es que la República no ha podido llegar todavía a muchos pueblos.

El señor Ballbontín: Propongo una fórmula de transacción. Que se celebren elecciones y aquel día se meta en la cárcel a todos los caciques monárquicos.

El señor Urquijo: Me adhiero a esa propuesta. (Risas). Varias voces: ¡A la cárcel el señor Urquijo! EL ARTICULADO.

El señor Besteiro considera discutida la totalidad y comienza la discusión del articulado. El señor Templado defiende un voto particular pidiendo que la sustitución de los concejales se haga mediante sufragio.

Votan a favor los federales, radicales, agrarios, vascos, los señores Alba, Unamuno, y otros; pero rechazan el voto 106 contra 70. El señor Templado retira otro voto

El señor Ossorio y Gallardo considera esta discusión trascendental, por que es el primer resbalón de la República.

El señor Prieto: El artículo 29 fue rechazado por la Cámara al discutirse la Constitución y, en cambio, la ley municipal que está en vigor, porque la República la restableció, autoriza al ministro a nombrar concejales gubernativos cuando las vacantes pasen de un tercio. Por lo tanto, sobre cuanto se ha dicho aquí.

El señor Ossorio y Gallardo: Grave debe estar la situación cuando el ministro de Obras ha tenido que meter su capote.

Le contesta el señor Prieto con una frase molesta para el señor Ossorio, y se promueve un incidente entre ambos, que termina con unas palabras explicatorias que da el ministro de Obras y que acepta el señor Ossorio.

Este continúa diciendo: Conste que yo soy leal y así os he defendido por esos pueblos, pero debo decirlos que quien os lleva por ese camino no os conduce bien. Los Ayuntamientos fueron el crisol de la República y fueron quienes nos otorgaron las actas, y no tienen derecho a que se les dé este trato.

Le causa extrañeza que el Gobierno, con la opinión que tiene a su lado y con los resortes del Poder, necesite montar un tinglado electoral para acudir a esas elecciones municipales.

El señor Carrillo: Hay que sustituir a los alcaldes que están cometiendo toda clase de arbitrariedades. El señor Ossorio: Pues sustituyámosles, pero sin ir contra la Constitución.

Se extraña de que los socialistas apoyen el proyecto, pues siempre se quejaron del artículo 29, y de la actitud de los catalanistas.

El señor Berenguer contesta al señor Ossorio en nombre de la Comisión. Expone que como muestra de lo necesarias que son las Comisiones gestoras, hay un Ayuntamiento en Valencia que intentaba rotular nuevamente una calle con el nombre de Alfonso XIII. No se trata de nombrar nuevos concejales, sino Comisiones gestoras. En muchos pueblos existen elementos de la U. P., aunque se disfrazan ahora como republicanos.

El señor Ossorio insiste en que los abusos que hayan cometido determinados Ayuntamientos rurales no justifican una medida general como ésta, y además las Comisiones gestoras no son los Ayuntamientos, y de eso precisamente se queja la oposición.

Considera insensato querer entregar esos Ayuntamientos a los partidos políticos que gobiernan. El señor Templado, contestando a una alusión, dice que la Comisión habría aceptado lo de las elecciones por sufragio pero el ministro de la Gobernación se opuso a ello.

El señor Torres Campañá defiende una enmienda al artículo primero, proponiendo un plazo de treinta días en vez de ocho que propone el dictamen para que cesen en sus cargos los concejales destituidos.

ENMIENDAS RETIRADAS La Comisión acepta un plazo de veinte días y el señor Torres retira su enmienda. Se retiran otras varias.

El señor Maura, respondiendo a una alusión, dice que son los republicanos los que tienen la culpa de que estos Ayuntamientos tengan raíces monárquicas. Lo que se quiere hacer es entregar esos Municipios en manos de los partidos gubernamentales.

Aplausos de radicales, agrarios y conservadores. El señor Alberca acusa a los socialistas de querer apoderarse de esos Ayuntamientos. (Protestas de los socialistas y contrarrestos de los radicales).

El diputado señor Menéndez increpa a los señores Rey Mora y Martínez Barrios. El señor Besteiro dice: Debe estar hablando el señor Alberca.

El señor Martínez Barrios se confunde ofendido por unas palabras pronunciadas por el señor Menéndez, haciendo alusión a la conducta de los radicales en relación con los sucesos de agosto último. Lo considera intolerable, diciendo que si tienen la menor sombra de duda sobre la actitud de la minoría radical, se debe abrir

inmediatamente un debate sobre ello. El señor Menéndez: Me he limitado a contestar al señor Alberca, que imputaba a los socialistas el admitir en su seno a todos los caciques. El señor Besteiro juzga suficientemente ventilado el incidente.

MADRID

Comentarios a la sesión parlamentaria de ayer.-Los presupuestos

REBAJA CONSIDERABLE EN LOS PRESUPUESTOS.

Madrid 7.—Se anuncia que virtualmente en el Consejo de ministros quedaron acopladas las cifras de los presupuestos parciales de los diferentes ministerios. Ha sido necesario arebajar de la cantidad total seiscientos millones para nivelar el presupuesto general. Solamente resta adaptar algunas partidas sueltas. Para ello los ministros celebrarán conferencias con el señor Carnar, con objeto de que el presupuesto se pueda leer en la sesión del viernes, en la semana próxima.

Respecto al presupuesto de Justicia, la parte que se dedicaba a aumento de sueldos en la Magistratura se ha reducido a la mitad, cerca de tres millones, para lo cual habrá necesidad de bajar la cuantía de los sueldos ya publicados, pero se consigna en el articulado que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad restante.

También se han hecho algunas reducciones en el personal de prisiones, dejando dos millones para aumentos de sueldos.

AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES.

Madrid 7.—El señor Galarza ha manifestado que en los presupuestos del ministerio de la Gobernación, en la parte correspondiente a Comunicaciones, se han consignado algunos aumentos importantes que suman más de 20 millones de pesetas. Entre las mejoras que se conseguirán, de ser aprobado este aumento por las Cortes, figura la construcción de nuevos coches correos, que ofrecen mejores condiciones de viaje, que los actuales y la construcción de nuevos edificios de Casas de Correos, con lo cual se podrá ayudar a mitigar la crisis del paro.

Según parece, de los aumentos que primeramente se hicieron, en el presupuesto de Gobernación, en la parte que afecta a Comunicaciones, han sido rebajados más de doce millones.

JUBILACIONES EN LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL.

Madrid 7.—Ayer terminó el plazo para acogerse a la jubilación voluntaria de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Lo han solicitado 59.

La ley faculta al ministro para ordenar otras jubilaciones forzosas.

UN ESTRENO DE BENAVENTE

Madrid 7.—En el teatro Beatriz se estrenó anoche una comedia de don Jacinto Benavente, titulada «Santa Rusia», que era es-

immediatamente un debate sobre ello. El señor Menéndez: Me he limitado a contestar al señor Alberca, que imputaba a los socialistas el admitir en su seno a todos los caciques. El señor Besteiro juzga suficientemente ventilado el incidente.

ARTICULOS APROBADOS

A petición de los agrarios y radicales, se vota nominalmente el artículo primero y lo aprueban 97 votos contra 69. Sin discusión se aprueba el artículo segundo y se suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

LA «GACETA»

Madrid 7 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden de Justicia nombrando juez de Cáceres a don Juan Luis Rivas.

Otra confirmando al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Madariaga, para una comisión en el extranjero.

COMENTARIOS POLITICOS

Madrid 7 (12 m).—Todos los comentarios políticos giran al rededor de la sesión de ayer en las Cortes. De entre ellos el más importante es el que se ha hecho acerca de la actitud de Maura que quiere pelear el quorum para la aprobación del dictamen presentado a las Cortes y en el que se sustituyen los concejales por el artículo 29 por comisiones gestoras.

Royo Villanova denuncia la gravedad del dictamen que no es sino una careta para encubrir los procedimientos dictatoriales del Gobierno y de ese modo poder seguir tirando en el Poder.

Juzgase muy graves también las declaraciones de Casares opuesto a unas nuevas elecciones municipales porque está seguro que fallarían y advierte su resultado.

A primera hora de hoy se esperaba que el jefe del Gobierno hiciera respecto de este asunto la declaración de que la aprobación del dictamen es necesaria para la vida de la República. No la ha hecho y aunque la hiciera se ve que se trata de esquivar el problema y dejar la total responsabilidad de la medida a las Cortes.

Por todo lo cual se espera que la sesión sea interesantísima y muy movida.

PROVINCIAS

Detalles de los graves sucesos de Arroyomolinos.—Lerroux pronuncia un discurso en Tarragona

UN MUERTO.

Granada 7.—En el pueblo de Montillana 300 obreros pretendieron expulsar a unos obreros forasteros que trabajaban en una finca. Se entabló una colisión entre obreros y guardias, resultando muerto José Campos Ossorio, de 20 años.

DISCURSO DEL SR. LERROUX.

Tarragona 7.—Precedente de Barcelona llegó el señor Lerroux. Se celebró un banquete de cien cubiertos. Luego pronunció un discurso, ocupándose de los problemas agrario, religioso, social y del Estatuto de Cataluña.

En lo referente al Estatuto, dijo que el momento actual es de gran responsabilidad. El partido radical no tratará de implantar el Estatuto, sino de fiscalizar la labor de los encargados de aquella misión.

Parte del público agrupado en la terraza del hotel, interrumpió al señor Lerroux pidiéndole que hablara en catalán.

—No quiero hablar en catalán, contestó. Sois vosotros quienes debéis hablarlo, y yo escucharlo.

Terminó diciendo que los radicales no serán enemigos de ningún partido de la República, y anunció que volverá a concretar todo su programa en un acto público.

Al salir del hotel, sus correligionarios le tributaron una gran ovación.

PORMENORES DE LOS SUCESOS DE ARROYOMOLINOS.

Huelva 7 (12 m).—Se conocen detalles de los sucesos ocurridos en Arroyomolinos. Tienen carácter revolucionario.

Estos días los obreros afectos a la Confederación Nacional de Trabajo y a la F. A. I. se hallaban excitadísimo, con ocasión de unas obras en una carretera.

Habían preparado el coger por sorpresa al puesto de la Guardia civil compuesto por el cabo Manuel Valles y otro guardia.

El ataque estaba perfectamente planeado para realizarse a las ocho de la mañana.

A esta hora, cuando la pareja de guardias Juan Martín y Casildo Ortega se hallaban en el kilómetro 21, un numeroso grupo de revoltosos, aprovechando la distracción de los guardias, cayó sobre ellos, solicitando estos auxilios del cuartelillo próximo, llegando los guardias Adolfo Macero y Rafael Moreno.

En el cuartelillo quedaron los guardias Vicente Morales y Jesús Peña con el cabo Valle.

Los guardias advirtieron la actitud poco tranquilizadora de los grupos, que llevaban pistolas y otras armas tratando de reducir a los revoltosos.

En este momento y como si respondiera a una señal convenida, sonó un disparo, cayendo sobre los guardias los revoltosos en número de ochocientos oyéndose entonces numerosos disparos.

Los levantiscos arrebataron a los guardias tres fusiles haciéndoles asirlas y llevándose los cuchillos-bayonetas. Los guardias emprendieron la retirada

para hacerse fuertes detrás de unas valladas y en aquel instante cayó al suelo herido de dos gravísimos balazos en el vientre Casildo Ortega. Los grupos abalanzáronse sobre él desarmándole y arrastrándole largo trecho.

Al ver la situación de su compañero el cabo Valle y los números que se hallaban en el cuartelillo, salieron decididos a rescatarle, poniendo en precipitada fuga a los revoltosos.

El guardia, fué recogido por sus compañeros y en gravísimo estado fué llevado a una casa de campo próxima.

El pueblo ha estado a merced de los levantiscos durante muchas horas, dado el retraso con que llegaron las fuerzas de auxilio.

Los revoltosos pretendían apoderarse por sorpresa del puesto de la Guardia civil en un golpe de audacia.

Se ha practicado la detención de 18 individuos, entre ellos, los dirigentes del movimiento.

Otra versión de los sucesos da el detalle de que el alcalde del pueblo fué agredido y desarmado.

Ha llegado el juez para instruir diligencias.

FUERTE TEMPORAL DE AGUA

Palma de Mallorca 7 (12 m).—En el pueblo de Manacor descargó un violentísimo temporal de aguas alcanzando el agua en algunas calles una altura de metro y medio.

Dada la violencia de las aguas las casas del citado pueblo sufrieron grandes daños.

Un joven de 24 años no pudo ponerse a salvo siendo arrastrado por las aguas y pereciendo ahogado.

Los daños causados por el fortísimo temporal son muy cuantiosos.

Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencerán de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.

NUEVA ACADEMIA

La más perfecta y completa PREPARACION PARA OFICINAS Reforma de letra, ortografía, taquígrafía, mecanografía, contabilidad general, industrial y bancaria, cálculo mercantil, prácticas de oficina, organización de empresas, técnica comercial, operaciones de banca y bolsa, publicidad, legislación tributaria y mercantil. PROFESORES ESPECIALIZADOS - MAXIMA EFICIENCIA Ponga Vd. a sus hijos en condiciones de labrarse un porvenir y hacer frente a la vida, enviándolos a esta Academia. Mejore Vd. su preparación comercial y ganará más será mejor considerado. Informes: Isla, 25 BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elías López Marcos ESPOLON, 8

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: "Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO". Also includes an illustration of a woman and child.

Advertisement for Teatro Principal. Includes text: "Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125 ¡Clamoroso éxito! COMPANIA Barrón-Galache Mañana sábado, tarde y noche El domingo El Rinconcito SOLERA Los mayores éxitos de los HERMANOS QUINTERO AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS: La matinee del lunes, se traslada al domingo. A las siete de la tarde. Estreno SOLERA

Advertisement for Recauchutados CAGIGAS. Includes text: "Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS Calle de San Julián, 4.-Burgos Se vende papel para envolver

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--Se autoriza la reaparición de "El Debate" e "Informaciones".--El Congreso socialista.

Los agricultores salmantinos.--La sesión de esta tarde en el Congreso.

PREMIOS A UNOS SOLDADOS.

Madrid 7 (4 t).--En el jardín del ministerio de la Guerra se ha celebrado esta mañana el reparto de premios a los soldados que se distinguieron en la represión del movimiento del 10 de agosto.

Al acto asistió el subsecretario de Guerra señor Ruiz Fournells, quien entregó los premios a los soldados y expresó la actitud de estos en dichos sucesos.

A la entrega de los premios asistieron varios jefes y oficiales y entre ellos el señor Pastor, jefe de Aviación.

EL CONSEJO DE HOY. -- SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE "EL DEBATE" E "INFORMACIONES".

Madrid 7 (4 t).--A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo. No asistieron los ministros socialistas: solo a última hora llegó Prieto.

A las dos y media terminó la reunión ministerial. El señor Casares manifestó a los periodistas que se había acordado que "El Debate" e "Informaciones" puedan publicarse cuando queran.

La nota oficiosa del Consejo de ministros contiene los siguientes extremos:

De Justicia.--Proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas que será leído en la próxima semana en las Cortes.

De Agricultura.--Un informe sobre la Composición y constitución del Instituto de reforma agraria, dando cuenta de las disposiciones tomadas para el cumplimiento de las bases aplicables a las tierras expropiadas.

Varios expedientes de personal aprobados.

Dando cuenta de la dimisión del director de Comercio señor Pi y Suñer.

De Marina.--Dejando disponible forzoso en Madrid al general de Intendencia don Francisco Molino y en el Ferrol al general del mismo Cuerpo don Manuel González Piñero.

Concesión de empleo honorario, propuesta de mando y ascenso de personal.

Decreto restableciendo el antiguo distrito de Puente de Vallecas.

De Hacienda.--Decreto sobre reorganización de concursos para provisión de Loterías.

Varios expedientes de personal distribuidos de rotación para el presente mes.

AZANÁ A PALENCIA.

Madrid 7 (4 t).--Cómo estaba anunciada, el jefe del Gobierno salió después de comer con dirección a Palencia para asistir a las maniobras del Pasuerga.

Le acompañan en el viaje sus ayudantes los comandantes Arisa y Riaño.

EL CONGRESO SOCIALISTA.

Madrid 7 (4 t).--En el teatro Metropolitano se ha celebrado a las diez y media de esta mañana la tercera sesión del Congreso del partido socialista.

Presidió el diputado señor De Francisco y tomaron asiento en el escenario los ministros de Trabajo e Instrucción y entre los delegados el ministro de Obras públicas y Besteiro.

El señor Caballero ruega que se reanude lo ocurrido anoche, que jamás había ocurrido en el seno del partido.

Preside la señorita Nelken y Besteiro hace uso de la palabra, para dar cuenta de sus gestiones con el Comité del partido durante la Dictadura y el movimiento pre-revolucionario.

Al educar los primeros artículos de la Constitución surgieron las primeras discrepancias pero tiene que confesar que la Comisión ejecutiva ha cooperado en todo momento a sus gestiones. Añade que sufrió un verdadero calvario político al tener que tomar parte el partido socialista en el Poder, pues siempre ha sostenido y sigue sosteniendo que el socialismo en el Poder no beneficia ni a la República ni al partido, pudiendo desde fuera sostener con firmeza las miras de la República. Esta es mi opinión de siempre que si no la he hecho pública hasta ahora, ha sido por no crear dificultad alguna.

Relata después punto por punto los pasos que dio el Comité ejecutivo del brazo de las fuerzas republicanas para la implantación de la República.

Al acordarse que tres socialistas habían de ocupar tres carteras en el Gobierno que se formaba, triunfó el criterio de la participación y entonces fué cuando yo creí que la independencia y autonomía del partido se habían hipotecado, teniendo que obrar al dictado de otras fuerzas.

Hace relación del movimiento de Jaca y tiene un recuerdo para Galán y García Hernández. Dice también que había ordenado la huelga general, cosa que un afiliado al partido negó, comprobándose después que fué cierta dicha orden.

Habla luego Largo Caballero, para decir que discrepa en gran parte del relato hecho por el señor Besteiro, que ha omitido mucho de lo sucedido por entonces.

Se lamenta de que a pesar del secreto con que se tomaban los acuerdos para derribar el régimen

entonces existente, aquellos acuerdos trascendían al público.

Refiere luego al encarcelamiento del Comité revolucionario y dice que solamente Carrillo fué a visitar a los detenidos, notándose en algunos de estos la satisfacción producida por el fracaso de la intentona.

UNA COMISION AGRICOLA VISITA A VARIOS MINISTERIOS

Madrid 7 (4 t).--Ayer llegó a Madrid una comisión de labradores salmantinos para gestionar cerca del Gobierno la liberación de los dirigentes del Bloque agrario, de Salamanca, detenidos recientemente y para hacerle presente que los acuerdos del Jurado mixto son completamente ruinosos para la agricultura. Acompañaron a la comisión en su visita al ministro de la Gobernación, los diputados por Salamanca Gil Robles, Lamamié de Clamac y Casanueva. Como éste se hallaba en el Parlamento les acompañó también el señor Martínez de Velasco.

Casares, ante las manifestaciones de los comisionados, les dijo que serían prontamente puestos en libertad los detenidos.

A la una de la madrugada tornó el señor Gil Robles a entrevistarse con el ministro, y ante los razonamientos que le hizo, el señor Casares ordenó inmediatamente la libertad de todos excepto al presidente, hasta que regrese de Galicia y estudie el expediente de abierto y la responsabilidad en que haya podido incurrir.

La comisión agrícola salmantina ha visitado además a los ministros de Trabajo y Agricultura, para hacerles ver lo ruinoso de las bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto de Salamanca.

HALLAZGO DE UN CADAVER.

Madrid 7 (6 t).--La Comisaría del distrito de Buena Vista ha comunicado a la Dirección de Seguridad que en los jardinitos del Hipódromo junto a la estación del Metro, apareció un cadáver que al ser reconocido se supo ser el de don José Morales, viuda de Palomares, de 71 años. El cadáver fué identificado por su hijo y fué trasladado al depósito del cementerio.

CAE POR EL ROZO DE LA ESCALERA.

Madrid 7 (6 t).--En la casa número 4 de la calle de Ramales, un obrero al romperse una soga del andamio cayó por el hueco de la escalera produciéndose tales confusiones que falló a poco de entrar en la Casa de Socorro.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 7 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. La desamación es completa. En los escaños veinte diputados. Las tribunas desiertas.

En el banco del Gobierno las señoras Casares Quiroga y Largo Caballero. Cordero Bell denuncia al gobernador de Huelva diciendo que ha puesto en libertad a un párroco detenido por haber asistido a un acto no autorizado.

Le contesta el señor Casares diciendo que acaba de recibir telegráficamente la misma denuncia y no ha tenido tiempo de tomar providencias.

Sr. Balmori dice que en algunos Ayuntamientos de Guadalajara se ha izado la bandera monárquica.

INGENIEROS DE CAMINOS

HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 2
MADRID

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA KRAHE

El número del viernes

Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Se formulan otros ruegos sin importancia y se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para fijar el impuesto que han de satisfacer los autocamiones extranjeros que entren en España en tráfico de mercancías.

Se lee y se toma en consideración una proposición del señor Simó Bofarull pidiendo la condonación de multas a los Ayuntamientos por determinados conceptos.

Se toma en consideración otra proposición de sellos con la efigie de Manuel Ruiz Zorrilla.

Seguidamente se entra en la discusión del dictamen de la comisión sobre la sustitución de los concejales designados por el artículo 29.

El señor Ossorio Gallardo presenta una enmienda en la que recoge las principales afirmaciones de su discurso de ayer.

Defiende la enmienda y habla del carácter dictatorial del proyecto de sustitución de esos concejales. Dice que muchos Ayuntamientos se encontrarían incompletos y otros completamente anulados. Considera una enormidad que las comisiones gestoras que se designen estén actuando seis meses. Lo más que pudiera renovándose los Ayuntamientos por elección a fin de año.

Pide además que esas comisiones no se designen a la medida del ministro de la Gobernación y de los gobernadores provinciales.

PROVINCIAS

La crisis del trabajo en las Vascongadas.-- Varias noticias de Barcelona.--Párroco multado.

EL ACTO POLITICO DE LUGO

Lugo 7.--Hay gran expectación por la Asamblea del partido republicano gallego que se celebrará el domingo próximo con asistencia del señor Casares Quiroga quien tendrá en La Coruña el sábado por la noche una reunión previa, con asistencia de representantes de los Comités de las cuatro provincias. En esta reunión se trazará el programa a seguir en la Asamblea, que empezará a las diez de la mañana en el teatro Principal. La reunión se suspenderá a la una para recibir al ministro.

El señor Casares Quiroga pronunciará un discurso en el campo de la Feria al que se concede gran afluencia política. El acto será a las cuatro de la tarde.

DETENCION DE UNOS LADRONES.

Ferrol 7 (6 t).--Varios individuos asaltaron el Ayuntamiento de Santa María, apoderándose de 1,500 pesetas que había en la caja de caudales.

La Benemérita detuvo a los autores del robo.

PARROCO MULTADO.

Huelva 7 (6 t).--El gobernador ha multado al cura párroco del pueblo de Guzmán con 250 pesetas por organizar y presidir una manifestación que no estaba permitida.

LA CRISIS DE TRABAJO.

Bilbao 7 (6 t).--Una comisión de obreros metalúrgicos ha marchado a Madrid para proponer al Gobierno determinadas medidas para conjurar la crisis de trabajo.

Resaltaron en anuncio de un próximo despido de 500 obreros de la Constructora Naval, Astilleros del Nervión y Backow-Wilcow.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 7 (6 t).--Mañana es esperado el señor Cambó.

Hoy se ha celebrado la fiesta del Ejército desfilando 2.400 soldados. Presenciaron el desfile las autoridades. Ha sido denunciado «Tierra y Li-

berdad» por conceptos injuriosos a las autoridades.

Esta mañana se intentó cometer un atraco en la fábrica Valls en la calle de Valencia.

Uno de los atracadores tocó un timbre que resultó ser la sirena de la fábrica, el sonido de la cual puso en conmoción a todo el vecindario.

Los guardias detuvieron a José Volta, escapándose otro individuo compañero suyo.

REDUCCION DE JORNADA DE TRABAJOS.

San Sebastián 7 (6 t).--El gerente de la Papelera de Rentería señor Carso ha reducido la jornada de trabajo a cinco días por semana y advierte que si no se rebajan los arrendajes existentes se verá precisado a reducir la jornada y hasta cerrar la papelera.

El gobernador ha llamado a una comisión de hipotecarios para aconsejarles que den por terminada la huelga hasta que el Gobierno resuelva los recursos elevados.

EXTRANJERO

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEXICO.

México 7 (6 t).--La Asamblea legislativa del Estado de Veracruz ha aprobado una medida por la cual se les arrebatan a los religiosos y sacerdotes todos los viejos derechos civiles. En virtud de este acuerdo se ha dirigido al Gobierno federal, autorizándole para que se haga cargo de todos los edificios e bienes de los religiosos y los emplee para otros fines.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante y dos de capitán profesores en la Sección Escuela de la Escuela de Equitación Militar.

Se anuncia vacante de teniente de Artillería en la Sección de Tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros.

REVISTA ANUAL

Con el fin de facilitar pasar la revista anual a los sujetos al servicio militar, se dispone que los jefes de Cuerpo activo, y demás organismos militares, quedan obligados a pasar la revista anual, haciéndolo constar en sus carpetas militares a todos cuantos se presenten ante ellos.

DOTACION DE ARMAMMETO

También publica la dotación de armamento, municiones y material del Ejército de la península, ajustada a las planillas de personal y ganado publicadas en el Apéndice 1.º de la Colección Legislativa del año actual, aprobada por orden circular de 24 de septiembre de 1932.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 65 25 65 40

A. de 500 61 50 61 50

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 79 25

A. de 1.000 79 75

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 71 20

A. de 500 71 20

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 89 25 90 00

A. de 500 89 50 90 00

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 89 25 90 00

A. de 500 89 50 90 00

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000 94 25 94 00

A. de 500 94 25 94 00

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 80 00 81 00

A. de 500 80 00 81 00

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 95 75 95 75

A. de 500 94 25 94 25

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 67 80 68 50

A. de 500 68 25 68 75

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 77 25

A. de 400 77 25 77 25

Amortizable 4 1/2 % 1928

Serie F. de 50.000 82 50 85 00

A. de 500 82 50 85 00

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 90 25

C. de 25 000 90 00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 79 50 80 00

Id. 5 por 100 84 75 84 75

Id. 6 por 100 96 75 96 75

Marrucos 5 por 100 79 65 79 75

Acciones

Banco de España 516 00 520 00

Hipotecario 164 00

Hispano Americano 80 00

R. de la Plata (nuevas) 80 00

Español de Crédito Central 182 00 182 00

Arrendataria de Tabacos 624 00 628 00

Explosivos 44 00

Azucareras ordinarias 47 65

Altos Hornos 166 00 168 50

Duro Felguera 226 00 228 00

Madrid-Zaragoza-Alicante

Norte de España 48 05 48 05

Francos 42 55 42 55

Libros esterlinas 256 50 256 50

Francos suizos 170 20 170 20

Belgas (oro) 12 25 12 25

Liras 9 21 9 21

Dólares 58 40 58 5

Escudos portugueses

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

170 20 170 20

12 25 12 25

9 21 9 21

58 40 58 5

48 05 48 05

42 55 42 55

256 50 256 50

Bibliografía

MEDIO EFICAZ PARA TODAS LAS CUESTIONES SOCIALES

No hay duda que sea remedio eficaz el tener por guía y capitán al hombre que sea igual a Dios... como el alma y vida de sus pueblos y provincias y nación.

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 13. Los Servicios Agronómicos provinciales remitirán antes del primero de enero de cada año, a la Dirección general de Agricultura, una relación de los pueblitos de su provincia, con el número de declaraciones por los productos especificados en el artículo 11, cantidad y clase de cada uno de ellos, graduación media y existencia de los mismos, procedentes de campañas anteriores.

Artículo 14. La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de Enero de cada año, publicará la relación de cosechas y existencias por regiones, provincias y pueblitos, con las características de los productos obtenidos, y remitirá extractos para que sean publicados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Artículo 15. No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vinos ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

Artículo 16. Todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán extender por cada partida de vinos o de los demás productos que vendan o pongan en circulación la correspondiente factura comercial o documento, en el que expresarán claramente los nombres y domicilios del expedidor y consignatario, cantidad en litros, clase, graduación o graduaciones y uso a que se destinan (consumo interior, exportación o destilación), que habrán de ir firmadas por el expedidor o su representante, apoderado administrador o quien lo sustituya, y cuando no sepa o no pueda escribir por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego, poniendo después de la fecha la antefirma «Al solo efecto del cumplimiento de la Ley de vinos».

Dicha factura comercial (modelo número 2) se extenderá por triplicado; un ejemplar quedará en poder del remitente, otro se remitirá al destinatario por el procedimiento más rápido y cuando se trate de expediciones por ferrocarril o vía marítima, se acompañará, como ya es práctica, comercial, al talón de ferrocarril o conocimiento de embarque; y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio Agronómico provincial, directamente o por conducto de los Servicios o Delegaciones locales del mismo, o en defecto de estos últimos por los Ayuntamientos.

Tanto los expedidores como los receptores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, vienen obligados a conservar dicha copia de las facturas que extiendan y reciban y en caso de extravío, será sustituida por un duplicado extendido por el Servicio Agronómico provincial o funcionario a sus órdenes, de acuerdo con el libro registro a que se hace referencia en el artículo 21 de la presente disposición.

Artículo 17. Quedan exceptuados de la factura comercial o documento para su circulación:

- a) Las expediciones que se realicen de vinos embotellados, siempre que lleven consignado en la etiqueta el número del registro de embotelladores a que se hace referencia en el artículo 47.
b) Los vinos en envases cuya capacidad sea inferior a 16 litros, dentro del radio de la población, destinados únicamente al reparto a domicilio que lleven adosados cada uno de ellos una etiqueta donde conste la clase, grado, precio y establecimiento de procedencia.
c) Las expediciones de envases inferiores a 16 litros, para ser transportadas de una población a otra, con destino únicamente al reparto a domicilio, y que lleve cada envase la etiqueta consignando el grado, clase, precio y establecimiento de procedencia.
d) Los envases inferiores a 16 litros que vayan de la bodega del productor o comerciante a su domicilio para su consumo particular solamente.
e) Las partes de una expedición cuando vayan de la bodega del productor o almacén a la estación más próxima o punto de embarque, para cargar un vagón-cuba o envío que ha de formar una sola expedición.

Los exceptuados en los párrafos a) y b) deberán extender cada día en una sola factura o documento, como salida, los vinos que hayan repartido, expedido o facturado, con indicación del destino. Los comprendidos en el párrafo c) deberán extender y habrán de circular los productos acompañados de una factura del contenido total de los envases comprendidos en cada expedición. Los comprendidos en el párrafo d) habrán de hacer constar al final de cada campaña, y como salida, en una factura, el vino que hayan retirado para su consumo, y los comprendidos en el párrafo e) circularán con una referencia, indicando la factura y expedición de que forman parte y el trayecto que recorren.

Artículo 18. La factura comercial o documento de las expediciones de vi-

nos y de los demás productos derivados de la uva, que se remitan sin comprador fijo, deberá ir consignada al mismo expedidor, pudiendo endosarse al comerciante que los adquiere por el corredor colegiado o al agente comercial que intervenga en la venta.

Artículo 19. Las facturas comerciales o documentos que deben acompañar a los vinos y demás productos derivados de la uva en su circulación, llevarán una numeración correlativa durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzado el 1.º de noviembre de cada año.

Artículo 20. Los Ayuntamientos deberán llevar un Registro de las facturas comerciales que reciban, del cual remitirán mensualmente extracto, junto con dichas facturas, a los Servicios Agronómicos provinciales.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico provincial o sus Delegaciones locales, en el que harán constar como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que las vayan haciendo, tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.

Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3º, que va como apéndice a esta disposición.

Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data, en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.

Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4º de la presente disposición.

(Continuación)

Gredilla de Sedano

FIESTA DE ACCION DE GRACIAS

La raigambre católica de nuestra antigua España grande sigue sus prácticas seculares de acción de gracias al Dador de todo bien, por medio de la Reina del universo, nuestra española Virgen del Pilar. Así lo hace este católico pueblo celebrando el día 5 de los corrientes con fervor y entusiasmo su fiesta mariana en agradecimiento por tantos beneficios recibidos durante el año y en particular por el pan nuestro de cada día amasado por la Providencia con el sudor de las frentes de estos buenos hijos. Solo siendo fieles a Dios y cumpliendo sus deberes se hacen los pueblos grandes y dignos de su pasado.

BODA

El mismo día mariano tuvo lugar el enlace matrimonial católico de la amable y simpática señorita Jerónima Fernández Díez, hija de los propietarios de ésta don Eusebio y dona Paula, con el apuesto joven Eloy Martínez Alonso, corredor de fruta y natural de Ventreca de Caderechas, Bendijo la unión don Martín Fernández, párroco de Cernegüla y tío de la contrayente; siendo padrinos don Luis Martínez, hermano del novio y la señorita Modesta Fernández, hermana de la novia.

Los padres de la novia obsequiaron espléndidamente a los numerosos familiares y amigos con un banquete familiar; dando también el tradicional convite popular.

La juventud tuvo su rato alegre de animado baile.

LAS FRUTAS

Después de terminar, con algunas interrupciones lluviosas, las tareas agrícolas, cuyo fruto salta a nuestros miramientos, se comienza la recogida de la fruta para y manzana de este rincón castellano, que tiene buena salida al parecer y es el gran alivio de nuestros contribuyentes. La nuez, poca y mala. Algunos de nuestros nogales milenarios, tan codiciados, se nos siguen marchando al extranjero. Lastima es que troncos de diez toneladas de nogal macho vayan a parar a Francia y Sud-América.

DE SOCIEDAD

El mes de septiembre es el aprovechado por los hijos ausentes, principalmente en Bilbao, para hacer su corto verano-visita a sus familias. Muy agradecidos sus familiares y feliz regreso les deseamos a su vida industrial y su honrado trabajo.

6-X-32.

DIONISIO.

Los mercados

Burgos 7

MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy, rigieron los siguientes precios:

- Bueyes, de 16 a 17 pesetas arroba en vivo.
Idem gallegos, a 54 canal.
Idem piscos, a 54.
Teneras, a 2'50 kilo.
Carneros, a 1'40 kilo.
Ovejas, a 1'05 y 1'10.
Corderos macacos, a 1'50 y 1'55.
Corderas, a 1'50.
Lechazos, a 4'00.

SALAS DE LOS INFANTES

6-X-1932.

- Entrada de todo grano, 890 fanegas.
Trigo mocho, a 76 y 82 reales.
Trigo blanquillo, a 76 y 80.
Idem rojo, 75 a 74.
Centeno, a 56 y 60.
Cebada, a 44 y 46.
Avena, a 50 y 54.
Patatas, a 1'50 y 2 pesetas arroba.

LERMA

5-X-1932.

- Entrada de todo grano 2600 fanegas.
Trigo mocho 78 reales.
Idem rojo a 74.
Trigo blanquillo, a 75.
Centeno, a 57.
Cebada, a 42.
Avena, a 28.
Yeros, a 65.
Algarrobas, a 64.
Patatas, a 6 reales arroba.
Alubias, a 6 reales kilo.

Cuando los católicos regatean su óbolo y suscripción al diario francamente católico, laboran indirectamente por el sectarismo revolucionario.

Y al triunfar éste por la negligencia de aquellos, uno de sus primeros gestos es apoderarse de los bienes que no supieron emplearse en periodismo católico.

Ley de la Historia y...

altos juicios de Dios!

Insista V. en

sus anuncios

y tocará pronto

to el beneficio

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha Teléfono número 15

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial)

DEPOSITO DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA HERCEDIA, n.º 4.—BURGOS

PILOT RADIO

ANTES DE COMPRAR NINGUN RECEPTOR OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS

modelos de 18 a 2.000 m. y de 200 a 2.000 m. para todas las corrientes.

Los corrientes tan potentes como los mejores de Alemania.

Distribuidor único en España: JAIME SCHWAB. Los Madrazos, 20 Madrid

Sucursal: Consejo de Ciento 227 Barcelona



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías LA HORRA — BURGOS

Esta obrta ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor



Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA PENSION 675 PESETAS

Santa María de Nieva. — Segovia

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna

ESPOLON 40-Entrada

Balneario de Valdelateja

EL VICHY CASTELLANO — ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE

Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

Aguas bicarbonatadas sódicas termales

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas. Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, fímbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. Bañistas que deseen quedarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera — Precio de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50 idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 ptas. — Duración de la temporada hasta el 30 de Octubre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para mas detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.



Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Observaciones del Instituto Provincial del día 7		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688,7	Máxima a la sombra 15,0	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 687,5	Mínima a la sombra 2,4	A las seis de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea siempre 'El Castellano'

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones }
A la vista 3'50 %
A plazo de un año 4'50 %
A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abojo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Canón Ríoyo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba.)		D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Casa Munguía :-:

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 pias.



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERIBERTO DEL REV. 2, 4 y 6 —BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Bupalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Oleocerasina

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomo 1 y 2) (números 1.211 a 14).	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pide catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Agua VICHY CATALAN

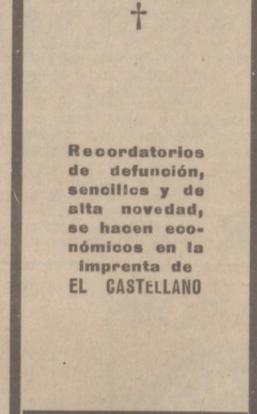
Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7



Recordatorios de defunción, sencillas y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías